

Aviso a Tenedores



FECHA: 17/11/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
GICSA	18U/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
18/11/2021	17/02/2022	13	11.73

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
19/08/2021	18/11/2021	18/11/2021	12	0.00	9.98	91

VALOR NOMINAL

VALOR NOMINAL ACTUAL	FECHA INICIO
112.013733	18/11/2021

NOTAS

De conformidad a la sección "OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER DE LA EMISORA FRENTE Y/O EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES" y a los Convenios de Espera celebrados el 16 de noviembre de 2021 con ciertos tenedores, en los cuales se indica que GICSA no estará obligada a cubrir el pago de intereses ordinarios exigibles durante el periodo entre 16 de noviembre de 2021 y 14 de febrero de 2022, derivado de la reciente baja de calificación por parte de Verum de la Emisión GICSA 18U respecto a su calificación en el momento de Emisión, la Emisora se verá obligada a incrementar en 25 puntos base la Tasa de Interés Bruto Anual pagada por los Certificados Bursátiles por cada notch que disminuye la calificación.

FECHA: 17/11/2021

Derivado del punto anterior, y debido a la disminución de once notches a la baja de la calificación por parte de Verum con respecto a su calificación original para GICSA 18U, el incremento a la Tasa de Interes Bruta Anual será por el equivalente de 275 (doscientos setenta y cinco) puntos base a la tasa original que se encontraba en 8.98%, pasando a ser de 11.73% a partir de la fecha del cambio, es decir, el 10 de noviembre de 2021, hasta que se presente alguna modificación, tomando en cuenta que la tasa del periodo anterior se encontraba en 9.98% debido a la baja de cuatro notches de la calificación por parte de la calificadora HR Ratings respecto a la calificación original que le había otorgado.

Por otra parte, se da a conocer que en el presente cupón 12, del 19 de agosto del 2021 a la fecha del cambio de calificación se mantendrá en el cálculo la tasa de 9.98% y del 10 de noviembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021 el cálculo se realiza con la tasa de 11.73%. Obteniendo así los siguientes datos: UDI DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021= \$7.008009 El valor nominal pasó a 112.013733 UDIS dada la capitalización de intereses por un monto de \$63,720,275.53 pesos equivalentes a 9,092,493.39 UDIS. El saldo insoluto a partir del 18 de noviembre de 2021= \$2,551,228,049.68 pesos, equivalentes a 364,044,630.89 UDIS.

Debido a los Convenios de Espera celebrados con ciertos tenedores, mismo que se someterá a ratificación en la Asamblea que se celebrará el día 29 de Noviembre de 2021, GICSA no está obligada a cubrir el pago de intereses ordinarios exigibles durante el periodo entre 16 de noviembre de 2021 y 14 de febrero de 2022, por lo que los intereses ordinarios devengados y no pagados a los tenedores se capitalizarán al principal de los Certificados Bursátiles.